

5 de junio de 2019

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Las organizaciones que suscribimos esta carta instamos al gobierno mexicano a defender y respetar los derechos de las personas migrantes ante las amenazas del gobierno estadounidense de imponer aranceles a sus exportaciones en tanto México no detenga la migración indocumentada a Estados Unidos. Esta medida ignora las complejidades del fenómeno migratorio. En particular, obvia que el perfil de muchas de las personas que huyen de Centroamérica es de refugiados, por lo que los esfuerzos para interceptarlas e impedir que busquen protección internacional violan el derecho a solicitar asilo y resultan infructuosos.

Asimismo, la amenaza desconoce los retos institucionales que enfrenta México para garantizar protección sustantiva a las personas desplazadas y los esfuerzos que realiza para superarlos. De tal manera, pasa por alto que una respuesta efectiva a este fenómeno requiere que todos los países de la región cooperen desde un enfoque integral de responsabilidad compartida que atienda las causas estructurales de la migración; reconozca la falta de vías seguras y regulares para solicitar asilo; y ofrezca políticas de recepción e integración eficientes y en apego al debido proceso.

En tal virtud, respaldamos la decisión del gobierno mexicano de que no aceptaría un acuerdo de tercer país seguro, o cualquier iniciativa semejante, en caso de que Estados Unidos lo solicite en las negociaciones que sostendrán en esta semana. Postura que informó esta semana el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en la conferencia de prensa que ofreció la delegación mexicana que se encuentra en Washington, DC. Como manifestamos en la [carta](#) que algunos de nosotros le hicimos llegar el pasado 1 de diciembre, un acuerdo de esta naturaleza violaría la legislación interna de ambos países, así como el derecho internacional. Limitar el derecho a solicitar asilo en Estados Unidos pondría a un considerable número de personas migrantes en una situación aún más vulnerable. A pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano para combatir la inseguridad y fortalecer sus capacidades institucionales, México no puede ser considerado un país seguro para muchos solicitantes de refugio dado sus altos índices de violencia, así como a las importantes limitaciones de sus sistemas de asilo, protección a las niñas, niños y adolescentes y procuración de justicia.

Respecto a la posición que México anunció esta semana, celebramos que los principios establecidos en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular formen parte de los límites en los que México enmarcará la negociación que tendrá con sus contrapartes estadounidenses. Consideramos fundamental que, dado el perfil de las personas desplazadas de Centroamérica, sus acuerdos también respeten los principios establecidos en el Pacto Mundial sobre los Refugiados, al cual México también se adhirió.

Le reiteramos que México debe dejar de colaborar con Estados Unidos en prácticas ilegales que atentan contra los derechos de los solicitantes de asilo, de lo contrario seguirá siendo cómplice de la política xenófoba, antiinmigrante y antimexicana de la administración Trump. El *metering* y los Protocolos de Protección a Migrantes, también conocidos como la política Quédate en México actualmente están siendo litigadas en Estados Unidos porque

obstaculizan el acceso a la protección internacional y deja atrapados a los solicitantes de asilo en ambientes peligrosos. Lo anterior en virtud de que impiden el acceso a territorio y hacen prácticamente imposible el acceso al debido proceso, a asesoría jurídica y a contar con una defensa efectiva ante una corte de inmigración en EUA. La política Quédate en México irrumpe en el derecho a la unidad familiar de aquellas personas que tienen seres queridos residiendo en Estados Unidos, así como de aquellas familias que han sido separadas porque las autoridades estadounidenses deciden arbitrariamente que parte de la familia sea regresada a México, mientras otra parte siga su proceso migratorio en Estados Unidos. Aún más preocupante, el *metering* ha dejado a las niñas y niños migrantes no acompañados sin opciones para presentarse en un puerto de entrada a Estados Unidos, ignorando su interés superior, así como negándoles su derecho a solicitar asilo o acceder a protección al amparo de la legislación estadounidense. Riesgos documentados con mayor detalle en los reportes que publicó la Comisión de Mujeres Refugiadas el [16](#) y [31](#) de mayo.

En esta difícil coyuntura, subrayamos que la protección de las personas, no las amenazas ni la coerción económica, deben ser el hilo conductor de la política migratoria. Con la intención de contribuir a que estas negociaciones no representen un retroceso en los esfuerzos del gobierno mexicano de implementar una política migratoria basada en los derechos humanos, le ofrecemos convocar cuanto antes una reunión de trabajo entre funcionarios mexicanos y organizaciones defensoras de los derechos de los migrantes. Esta reunión tendría como objetivo compartir con el gobierno mexicano medidas y acciones que le permitan responder de manera humanitaria y eficaz al fenómeno migratorio que se vive en Centro y Norteamérica desde un enfoque de cooperación basada en la responsabilidad compartida. Asimismo, serviría para identificar recomendaciones que el gobierno mexicano podría proponer al gobierno estadounidense con el respaldo de organizaciones de la sociedad civil.

Le deseamos a la delegación mexicana una semana de negociaciones productivas en las que haga patente que su decisión de promover y proteger los derechos de los migrantes no está sujeta a negociación ni claudica ante presiones extranjeras.

Atentamente,

Central American Resource Center (CARECEN) – DC
Center for Victims of Torture
Committee in Solidarity with the People of El Salvador (CISPES)
DC-MD Justice For Our Neighbors
Hope Border Institute
Human Rights First
Human Rights Initiative of North Texas
Latin America Working Group (LAWG)
Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)
Physicians for Human Rights
Southern Poverty Law Center
Women’s Refugee Commission (WRC)

CCP Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores
Graciela Márquez Colín, Secretaria de Economía
Víctor Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Jesús Seade Kuri, Subsecretario para América del Norte
Martha Bárcena Coqui, Embajadora de México ante Estados Unidos de América